



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 05 JUN 2025

RESOLUCIÓN N° 1129 - 025

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal el Sr. Chávez, Héctor, L.P. N° 499, el día 06/06/25, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo realizar el traslado de los Alumnos y docentes a la Ciudad de Salta para realizar una visita programada al Centro I&D Lítica Resources y una empresa de cortiembre ambas en el parque Industrial de la Ciudad de Salta.

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Escuela de Educación Técnica N° 3.143, vehículo Minibús IVECO DAILY, con patente OIC997.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- COMISIONAR el viaje a realizar por el Agente Municipal, el Sr. Chávez Héctor L.P. N° 499, a la Ciudad de Salta, el día 06 de Junio del año 2.025, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de Un (01) día de viático a la Ciudad de Salta, correspondiente al día 06 de Junio del año 2.025, más la suma de Pesos Ochenta Mil con 00/100 (\$80.000⁰⁰) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. luego de haber finalizado con las actividades designadas, a nombre del Sr. Chávez, Héctor L.P. N° 499.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.

GUSTAVO MIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

*Coordinación Despacho
Ejecutivo*



ALEMAN Guillermo. S
Intendente
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque